



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL  
DÍA 4 DE MARZO DE 2021, EN PRIMERA CONVOCATORIA.**

=====

<p><b>ASISTENTES:</b></p> <p><b>CONCEJALES ASISTENTES:</b></p> <p>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez D<sup>a</sup> Ángela Gaona Cabrera D. José Antonio Munuera Martínez D. Javier Castejón Martínez D<sup>a</sup> Carmen María López Rodríguez D. José Fernández Andreo D<sup>a</sup> María del Carmen Guirao Sánchez D<sup>a</sup> Silvia Egea Morales D. Zoilo Ballester Gutiérrez D. Pedro Antonio Vivancos Ferrer D<sup>a</sup> Fuensanta García Sánchez D. José Lorenzo Martínez Ferrer D<sup>a</sup> Dolores López Albaladejo D. José Antonio Pérez Rubio D<sup>a</sup> Cristina Martínez Sánchez D. Miguel Henarejos Villegas D. José Luis Ros Medina D<sup>a</sup>. Ana Belén Valero Guerrero D. Sebastián Mateo Hernández D. Pedro Fenol Andreu D<sup>a</sup> Carmen Ortega Giménez</p> <p><b>SECRETARIO</b> D. Carlos Balboa de Paz</p> <p><b>INTERVENTORA</b> D<sup>a</sup>. Belén Mayol Sánchez</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las <b>diez horas y treinta y cinco minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno</b>, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación mediante videoconferencia, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario de la Corporación, que DA FE.</p>
--	--

Una vez comprobado el correspondiente quorum de asistencia, todos los miembros están presentes a través de videoconferencia y realizan una declaración jurada donde cada uno expresa que se encuentra en territorio español, abierto el acto por la Presidencia, a continuación se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

**PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA, DE 1 DE OCTUBRE DE 2020.-**

La **Sra. Presidenta** pregunta si algún miembro de la Corporación, tienen que formular alguna observación al acta del Pleno, de la sesión ordinaria del 1 de octubre de



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

2020, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

**No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con veintinueve votos a favor (11 de los concejales de PP, 5 de los concejales del PSOE, 3 de los concejales de C,s, y 2 de los concejales de Vox) de los veintinueve concejales presentes, en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.**

### **PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2020.-**

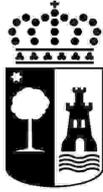
La **Sra. Presidenta** pregunta si algún miembro de la Corporación, tienen que formular alguna observación al acta del Pleno, de la sesión extraordinaria del 6 de octubre de 2020, cuya copia les fue distribuida a todos los Concejales dentro del plazo legal.

**No produciéndose observaciones se aprueba el acta por unanimidad, con veintinueve votos a favor (11 de los concejales de PP, 5 de los concejales del PSOE, 3 de los concejales de C,s, y 2 de los concejales de Vox) de los veintinueve concejales presentes, en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.**

### **PUNTO TRES.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA DEL MES DE FEBRERO DE 2021.-**

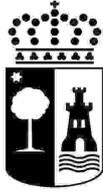
Se pone en conocimiento del Pleno la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al **mes de febrero de 2021**, cuya relación se adjunta a la presente acta, emitidos desde el **número 64, el día 1 de febrero de 2021, hasta el número 168, el día 26 de febrero de 2021:**

<b>RESOLUCIONES FEBRERO 2021</b>		
<b>NUM.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>
2021000064	COMUNICACION DE PLAZO Y DOCUMENTACION PARA SOLICITAR AUTORIZACION INSTALACIONES TEMPORADA	01/02/2021
2021000065	Pleno ordinario de fecha 4 de febrero de 2021	01/02/2021
2021000066	APERTURA CUENTA CORRIENTE RESTRINGIDA PARA PROVISION DE FONDOS "ANTICIPOS DE CAJA FIJA"	01/02/2021
2021000067	DELEGACION DE FUNCIONES	01/02/2021
2021000068	ORDENACION DE PAGOS FRAS. CON CONTRATO JGL 21/01/21	01/02/2021
2021000069	ORDENACION DE PAGOS CONSORCIO EXT.INCENDIOS JGL 25/06/20	02/02/2021
2021000070	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS JGL 21/01/21	02/02/2021
2021000071	PAGO BORM "PUBLICACION ANUNCIO DELEGACION COMPETENCIA GESTION CONTRATO MENORES EN EL TTE. DE ALCALDE, D. JOSE FERNANDEZ ANDREU"	03/02/2021
2021000072	ORDENACION DE PAGOS AYUDAS SOCIALES JGL 17/12/20 Y 21/01/21	03/02/2021
2021000073	Aprobación liquidaciones Servicios Sociales mes de Octubre de 2020	04/02/2021
2021000074	ORDENACION DE PAGOS CONCURSO ESCAPARATES JGL 21/01/21	08/02/2021
2021000075	ASIGNACION CONCEJALES MES ENERO 2021	08/02/2021
2021000076	ORDENACION DE PAGOS AYUDA SOCIAL POR JUBILACION JGL 21/01/21	08/02/2021



**Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**

NUM.	DESCRIPCIÓN	FECHA
2021000077	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS JGL 28/01/21	08/02/2021
2021000078	ORDENACION DE PAGOS FRAS. CON CONTRATO JGL 28/01/21	08/02/2021
2021000079	EXPEDIENTE SANCIONADOR 56438/2020	08/02/2021
2021000080	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS COVID-19 JGL 28/01/21	08/02/2021
2021000081	INSTALACION NOTIFICACIONES ELECTRONICAS GTWin	08/02/2021
2021000082	EXPEDIENTE SANCIONADOR 42046/2020	08/02/2021
2021000083	EXPEDIENTE SANCIONADOR 56446/2020	08/02/2021
2021000084	EXPEDIENTE SANCIONADOR 56556/2020	08/02/2021
2021000085	EXPEDIENTE SANCIONADOR 56228/2020	08/02/2021
2021000086	EXPEDIENTE SANCIONADOR 42034/2020	08/02/2021
2021000087	EXPEDIENTE SANCIONADOR 41572/2020	08/02/2021
2021000088	EXPEDIENTE SANCIONADOR 42586/2020	08/02/2021
2021000089	STDO. CAMBIO TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO LOCUTORIO EN CL. DOS DE MAYO 2 BJ.	09/02/2021
2021000090	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS JGL 04/02/21	09/02/2021
2021000091	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS CON CONTRATO JGL 04/02/21	09/02/2021
2021000092	EXPEDIENTE SANCIONADOR 42042/2020	09/02/2021
2021000093	EXPEDIENTE SANCIONADOR 42038/2020	09/02/2021
2021000094	Solicitud de trabajos de mantenimiento de playas	10/02/2021
2021000095	STDO. LICENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO	10/02/2021
2021000096	Solicitud de información detallada de los planos que obren en el expediente del alcantarillado de la renovación del paseo marítimo de Lo Pagán y Villananitos.	10/02/2021
2021000097	EXPEDIENTE SANCIONADOR 20-412	10/02/2021
2021000098	ORDENACION DE PAGOS ASISTENCIA CONCEJALES ENERO/21	11/02/2021
2021000099	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS JGL 30/12/20	11/02/2021
2021000100	LIQUIDACION FCC AQUALIA GASTOS ENERGIA ELECTRICA JULIO/DICIEMBRE 2020	11/02/2021
2021000101	APROBACIÓN LIQUIDACIONES MES DE FEBRERO 2021	11/02/2021
2021000102	MODIFICACION DE CREDITO Nº 2 AL PRESUPUESTO DE 2021. TRANSFERENCIA DE CREDITO CAPITULO II A IV MISMO PROGRAMA.	12/02/2021
2021000103	STDO. BAJA DE LICENCIA DE VADO NUM. 266.	12/02/2021
2021000104	STDO. BAJA DE LA LICENCIA DE VADO NUM. 1360.	12/02/2021
2021000105	STDO. BAJA DE LICENCIA DE VADO NUM. 1472.	12/02/2021
2021000106	SOLICITO DAR DE BAJA EL VADO NÚMERO 3356 DE LA CALLE SALVADOR SAURA, 26	12/02/2021
2021000107	SOLICITA DAR DE BAJA PLACA DE VADO PERMANENTE Nº 3846 EN CL GIRASOLES Nº 31	12/02/2021
2021000108	STDO. DAR DE BAJA PLACA DE VADO Nº 376	12/02/2021
2021000109	STDO. BAJA DE VADO NUM. 2246	12/02/2021
2021000110	Buenos días, solicitamos la baja para el año 2021 del vado nº 1777 a nombre de Importaciones Solingen SL, la placa la hemos entregado hoy lunes 28/12/20 en registro, mesa 8, gracias	12/02/2021
2021000111	COMPENSACION DE CREDITOS Y DEBITOS A NOMBRE DE CARMELO MARTINEZ CARRASCO, S.L.	12/02/2021
2021000112	ORDENACION DE PAGOS AYUDAS SOCIALES JGL 28/01/21	12/02/2021
2021000113	Relación Sanciones	12/02/2021
2021000114	REINTEGRO DE TASAS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y RESTRICCIONES EN MATERIA DEPORTIVA CON MOTIVO DE LA CRISIS SANITARIA POR COVID'19	15/02/2021
2021000115	STDO. BAJA DE VADO NUM. 3255	15/02/2021
2021000116	STDO. BAJA DE VADO NUM. 752	15/02/2021
2021000117	STDO. BAJA DE VADO 3814	15/02/2021
2021000118	STDO. DAR DE BAJA VADO Nº 3826	15/02/2021
2021000119	RECIBOS PARA ANULAR, POR DUPLICIDAD, ERRORES, ETC.	15/02/2021
2021000120	APROBACIÓN LIQUIDACIONES ADJUDICACIÓN CONTRATOS	15/02/2021



**Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**

NUM.	DESCRIPCIÓN	FECHA
2021000121	STDO. BAJA DE VADO NUM.2949	16/02/2021
2021000122	SOLICITA DAR DE BAJA PLACA DE VADO Nº 1641 EN CL LUGO Nº 28	16/02/2021
2021000123	STDO. BAJA DE PLACA DE VADO NUM.1935	16/02/2021
2021000124	STDO. BAJA PLACA VADO A NOMBRE DE JOSE SAURA CEGARRA EN C/NICOLAS DE LAS PEÑAS, 20	16/02/2021
2021000125	Relación Sanciones	16/02/2021
2021000126	Solicito baja de vado nº 57	16/02/2021
2021000127	CONTRACION SERVICIO FIBRA OPTICA EN CENTRO DE OCIO Y ARTES EMERGENTES	18/02/2021
2021000128	SOLICITA DAR DE BAJA EL VADO PERMANENTE EN CL CALLE ALMIRANTE CARRERO BLANCO Nº 14	18/02/2021
2021000129	STDO. BAJA DE VADO Nº 3574 EN CL MENENDEZ PELAYO ,15	18/02/2021
2021000130	EXPEDIENTE SANCIONADOR 42033/2020	18/02/2021
2021000131	EXPEDIENTE SANCIONADOR 42043/2020	18/02/2021
2021000132	EXPEDIENTE SANCIONADOR 20/5739	18/02/2021
2021000133	EXPEDIENTE SANCIONADOR 20/4584	18/02/2021
2021000134	PAGO BORM "DELEGACIONES EFECTUADAS POR LA ALCALDIA-PRESIDENCIA"	18/02/2021
2021000135	ORDENACION DE PAGOS FRAS. COVID-19 JGL 11/02/21	18/02/2021
2021000136	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS JGL 11/02/21	19/02/2021
2021000137	ORDENACION DE PAGOS FRAS. CON CONTRATO JGL 11/02/21	19/02/2021
2021000138	Aportación de documentación al Ayuntamiento / SALIDA 35/2021:PROPUESTA DE LIQUIDACION 1/2021 COBROS NOVIEMBRE 2020 (SAL 35/21)	19/02/2021
2021000139	EXPEDIENTE SANCIONADOR 42677/2020	19/02/2021
2021000140	EXPEDIENTE SANCIONADOR 41886/2020	19/02/2021
2021000141	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MC 04/21 TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE APLICACIONES DEL CAPITULO II Y IV	22/02/2021
2021000142	MODIFICACION DEL PRESUPUESTO Nº 03/2021 CREDITOS GENERADOS SUBV POS 2021	22/02/2021
2021000143	SOLICITA ANULACION DE DENUNCIA DE TRAFICO	22/02/2021
2021000144	ALTA EN EL REGISTRO LOCAL DE ASOCIACIONES DE LA ASOCIACIÓN "LO TUYO TIENE ARREGLO"	22/02/2021
2021000145	Delegación de funciones 2	22/02/2021
2021000146	Colocación de ventanas en huecos ventilación Pabellón Auxiliar	22/02/2021
2021000147	Videos promocionales para Deportes	22/02/2021
2021000148	Nómina mes febrero 2021 y Seguros Sociales correspondientes al mes de enero de 2021	23/02/2021
2021000149	APROBACION DE LIQUIDACIONES DE MULTAS DE EXPEDIENTE FINALIZADOS EN FEBRERO 2021	23/02/2021
2021000150	ORDENACION DE PAGOS CAMPAÑA COMERCIO "REYES MAGOS" JGL 04/02/21	23/02/2021
2021000151	MODIFICACION DE CREDITO Nº 05/2021 GENERACION DE CREDITO SUBVENCION SEF PMEF "REACTIVANDO SAN PEDRO"	24/02/2021
2021000152	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS COVID-19 JGL 18/02/21	24/02/2021
2021000153	SOLICITA EL FRACCIONAMIENTO DEL PAGO DE LA SANCION POR AMPLIACION DE EDIFICACION EN CL WHASHINGTON Nº 98	24/02/2021
2021000154	Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 2 de marzo de 2021	25/02/2021
2021000155	Junta de portavoces de fecha 2 de marzo de 2021	25/02/2021
2021000156	SOLICITA DAR DE BAJA LA PLACA DE VADO Nº 3403 EN CL SANTA ANA Nº 7	26/02/2021
2021000157	Servicio CLOUD de gestión de compras y almacén	26/02/2021
2021000158	ORDENACION DE PAGOS FACTURAS JGL 18/02/21	26/02/2021
2021000159	ORDENACION DE PAGOS FRAS. CON CONTRATO JGL 18/02/21	26/02/2021
2021000160	STDO. BAJA DE VADO NUM.1391	26/02/2021
2021000161	STDO. BAJA DE VADO NUM.3659	26/02/2021
2021000162	STDO. BAJA DE VADO NUM.3364	26/02/2021
2021000163	SOLICITA CAMBIO DE LA TASA ABONADA POR SU VADO PERMANENTE EN CALLE LUGO Nº 17, SIENDO PERSONA CON DISCAPACIDAD, ANTES NO RECONOCIDA.	26/02/2021



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

NUM.	DESCRIPCIÓN	FECHA
2021000164	1. Que, referente al Objeto Tributario: Avenida Antolinos, 7, planta baja. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Se ha pagado el siguiente recibo:(1) ENTRADA VEHICULOS Y RESERVAS- Ejercicio 2020Nº Referencia: 2020/036/047/0000081623200/00/00 Importe total: 55,68 Principal pendiente: 46,40 euros. Recargo de apremio ordinario (20%): 9, 28 euros. 2. Que, en relación a ello, es preciso indicar que esta Entidad no desea seguir estando sujeta a las tarifas de ENTRADA LOCALES PRIVADOS O COLECTIVOS SIN RESERVA por el objeto tributario anteriormente mencionado. Y en su virtud, SOLICITA Que, este escrito y con la documentación que se acompaña, se sirva admitirlo, y a tenor de lo reseñado en el mismo, se efectúe la extinción de los derechos y deberes derivados de la tarifa ENTRADA LOCALES PRIVADOS O COLECTIVOS SIN RESERVA para los periodos impositivos siguientes. En Orihuela, a 1 de diciembre de 2.020.	26/02/2021
2021000165	ALTAS Y SUSTITUCIONES DE PLACAS DE VADO PERMANENTE	26/02/2021
2021000166	COMPENSACION DE CREDITOS Y DEBITOS A NOMBRE DE DISTINTA TALLER PUBLICITARIO, S.L.	26/02/2021
2021000167	SUSTITUCIÓN DEL JEFE DEL ÁREA DE URBANISMO ANDRÉS ROJO GUILLEN, DESDE EL 25 DE FEBRERO DE 2021 A 31 DE MARZO DE 2021, POR VACACIONES, POR ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ.	26/02/2021
2021000168	ORDENACION DE PAGOS CONSORCIO EXTINCION DE INCENDIOS JGL 25/06/20	26/02/2021

La Corporación se da por enterada y conforme y acuerda la remisión de la relación de Decretos de Alcaldía, correspondiente al mes de febrero de 2021, de conformidad con el art. 56 de la LRRL y art. 196 del ROF a la Dirección General de Administración Local y a la Delegación de Gobierno.

#### **PUNTO CUATRO.- DECLARACIÓN ESPECIAL INTERÉS MUNICIPAL.-**

Por el Sr. Secretario se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales celebrada el día 2 de marzo de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la solicitud presentada por D. Pablo José Tárraga Carrasco, en representación de **VIVIENDAS CALLE ALBUDEITE, S.COOP.**, con CIF F-05535240 como promotores de la construcción de 10 viviendas acogidas al Plan de Viviendas 2018-2021, por considerar que las mismas son de especial interés municipal, al concurrir circunstancias de mejora social y de fomento del parque de viviendas en régimen de alquiler y, en consecuencia, solicita que se le aplique una bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

La solicitud se basa en el indudable interés social que representa poner a disposición de 10 familias pinatarenses viviendas en régimen de cesión de uso, con alquiler limitado y cuyos beneficiarios tendrán que cumplir unos requisitos de ingresos, siendo por tanto los mayores beneficiarios los colectivos con menos medios económicos.”



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

En base a cuanto antecede y de conformidad con los informes emitidos, la Comisión Informativa de Asuntos Generales, dictamina favorablemente por mayoría, con trece votos a favor (11 de los concejales del PP y 2 de los concejales de Ciudadanos), y siete abstenciones (5 de los concejales del PSOE y 2 de los concejales de Vox), de los veinte concejales presentes en el momento de la votación, de los veintiuno que de hecho y derecho componen la Corporación, y propone al pleno la adopción del siguiente, ACUERDO:

**PRIMERO.-** Declarar la construcción de las 10 viviendas de VIVIENDAS CALLE ALBUDEITE, S.COOP. de especial interés o utilidad municipal.

**SEGUNDO.-** Conceder una bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras a favor de esta edificación.”

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez, somete a votación el anterior dictamen, que es aprobado por mayoría, con trece votos a favor (11 de los concejales del PP y 2 de los concejales de Vox), cinco votos en contra de los concejales del PSOE y tres abstenciones de los concejales de Ciudadanos, de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

#### **PUNTO CINCO.- MOCIONES.-**

##### **5.1.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA LA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2021.-**

Se vota la urgencia justificada al ser el próximo lunes la celebración del Día Internacional de la Mujer, urgencia que es aprobada por mayoría, con diecinueve votos a favor (11 de los concejales de PP, 5 de los concejales del PSOE y 3 de los concejales de C,s) y 2 abstenciones de los concejales de Vox, de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.

Al ser conjunta le da lectura el Sr. Secretario:

“Ángela Gaona Cabrera, Portavoz y concejal del Grupo Municipal Popular, José Lorenzo Martínez Ferrer, Portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista, José Luis Ros Medina, Portavoz y concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Ciudadanía, presentan esta moción para su debate y aprobación, si procede, en el pleno ordinario del mes de marzo, en uso de las atribuciones que nos confiere el Art. 60.3 del Reglamento Orgánico del Pleno de San Pedro del Pinatar.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Hace 40 años, en 1981, nació la Federación Española de Municipios y Provincias que venía a dar voz a los 8.022 ayuntamientos que representaban a una población de más de 37.600.000 habitantes, 19.231.584 de los cuales eran mujeres.

A lo largo de estas cuatro décadas e impulsado, entre otros, por el incipiente proceso de europeización y el cambio a un sistema político que devolvía la soberanía al pueblo, España ha experimentado una enorme transformación que, respecto a los derechos de las mujeres, se inició con la reforma del código civil y a esta, le siguieron numerosas reformas legislativas dirigidas a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, alcanzando hitos irrenunciables como la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la puesta en marcha de Planes como el Plan de Igualdad en la Sociedad de la Información de 2014, y primer Plan para la Promoción de las Mujeres en el Medio Rural de 2015.

Ahora, inmersos en una crisis sanitaria y humanitaria a nivel global, observamos un impacto negativo y sin precedentes en los avances alcanzados que requiere dedicar esfuerzos a analizar no solo factores epidemiológicos y de salud, sino también económicos, psicológicos y sociales asociados, y prevenir las pérdidas en los logros consolidados en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.

Así, como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el COVID-19, estamos siendo testigos, por un lado, de cómo la difícil situación económica está teniendo graves consecuencias en el mercado de trabajo aumentando en mayor porcentaje la tasa de paro de las mujeres y ampliando la diferencia de género; y por otro, del aumento del trabajo de cuidado no remunerado –tanto de menores, por el cierre de clases y de actividades extraescolares como de personas mayores, personas enfermas y dependientes– lo que profundiza las desigualdades de género ya existentes, tal y como se venía alertando en los distintos estudios e informes del uso del tiempo.

En el 40 aniversario de la FEMP y tal y como han venido haciendo cada año, los Gobiernos locales renovamos nuestro compromiso con la defensa y protección de los valores de igualdad reconocidos por la Constitución y alertamos sobre el peligro de retroceder en los avances alcanzados.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta para su debate y aprobación ante el Pleno, el siguiente **ACUERDO**:



**Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar**

El Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, se adhiere a la Declaración de la FEMP con motivo del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2021, en los siguientes términos:

- Hacemos nuestras todas las manifestaciones que reclaman igualdad de derechos y responsabilidades para hombres y mujeres.
- Reconocemos el impacto negativo que la pandemia está ocasionando en los derechos de las mujeres y alertamos sobre las consecuencias que este retroceso supondrá para las generaciones futuras.
- Recomendamos el impulso de la participación de mujeres en puestos de liderazgo y la necesidad de visibilizar su contribución esencial para la resiliencia y la recuperación.
- Reconocemos que el trabajo de cuidado no remunerado es un pilar fundamental de la respuesta a la pandemia y como tal, debe ser visibilizado y valorado.
- Insistimos en la necesidad de intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar el empleo y el emprendimiento, la educación para la igualdad de oportunidades, la incorporación de las mujeres a la sociedad de la información y el apoyo a las mujeres que viven en el ámbito rural.
- Reclamamos la necesidad de dotar a las Entidades Locales de los medios necesarios para llevar a cabo las competencias otorgadas en la Ley Reguladora de Bases de Régimen local para garantizar el impulso de actuaciones que contribuyan a la convivencia, el progreso y el desarrollo social y económico sostenible.”

**La Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez, somete a votación la anterior moción, que es aprobada por mayoría, con diecinueve votos a favor (11 de los concejales del PP, 5 de los concejales del PSOE y 3 de los concejales de Ciudadanos), y dos votos en contra de los concejales de Vox, de los veintiún concejales presentes en el momento de la votación, que de hecho y derecho componen la Corporación.**

#### **PUNTO SEIS.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

**Al no existir más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levantó la sesión, siendo las trece horas, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE.**

**LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO,**